

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 574

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Actos** en homenaje a don Juan Carlos Cobian llevados a cabo el día 31 de mayo de 2012, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. (1.948-D.-2012.)

*Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Asseff, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el homenaje al músico don Juan Carlos Cobian, a realizarse el día 31 de mayo de 2012 en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los actos de homenaje a don Juan Carlos Cobian llevados a cabo en el marco del 116° aniversario de su natalicio, el día 31 de mayo de 2012, en la Ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta E. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Elena M. Chieno. – Omar Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra Mendoza. – Pedro*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Asseff, por el que se expresa beneplácito por los actos de homenaje a don Juan Carlos Cobian llevados a cabo en el marco del 116° aniversario de su natalicio, el día 31 de mayo de 2012, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que como parte de los actos conmemorativos se ha colocado una obra de arte consistente en un baldosón de betrox con un fragmento de la letra del tango *La casita de mis viejos*, como parte del ciclo “Bahía Blanca no olvida”. Juan Carlos Cobian fue un auténtico evolucionista del tango, tanto en su calidad de ejecutante como de compositor. Como pianista, fue el primero en llenar con adornos en los bajos de los silencios de la melodía, procedimiento que sería luego sistematizado por Francisco De Caro, además de su delicadeza en la interpretación. Falleció el 10 de diciembre de 1953, a los 57 años y dejó su legado para la música argentina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declárese de interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el homenaje a don

Juan Carlos Cobián que se realizará el 31 de mayo de 2012, en la calle Moreno al 300, esquina Castelli, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, con motivo del 116° aniversario de su nacimiento; colocándose una obra de arte consistente en un baldosón de betrox con un fragmento de la letra del tango *La casita de mis viejos*, como parte del ciclo “Bahía Blanca no olvida”.

*Alberto E. Asseff*